



Villa Quinta Gaete, ciudad de Constitución  
Fuente: Claudia Cáceres, 2014

Investigación

## Violencia de género en el espacio público y privado Una relectura desde las inequidades de género y el modelo neoliberal, luego del 27-f

VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE PUBLIC AND PRIVATE SPACE  
A REREADING FROM GENDER INEQUALITY AND THE NEOLIBERAL MODEL,  
AFTER THE 27-F

*Yafza Reyes Muñoz*

*Antropóloga, Docente asociada Facultad de Ciencias sociales y económicas. Universidad Católica del Maule.  
Email: yafzatomara@gmail.com.*

### **Resumen**

En la Región del Maule el terremoto y posterior tsunami del año 2010 ocasionó una crisis social de magnitud, debido a la pérdida de más de quinientas vidas humanas y a la destrucción de infraestructura pública y privada, principalmente educativa, hospitalaria y de viviendas. En ese escenario las mujeres se vieron doblemente afectadas. Por un lado, porque tienen asignada culturalmente la responsabilidad de la reproducción doméstica; y por otro, porque las violencias que las afectan tanto en el espacio público como privado no son visualizadas por el Estado como tales y por ende, no se diseñan estrategias para mitigarlas o evitarlas. La investigación realizada deja en evidencia que la ausencia de políticas para la reconstrucción contribuyó a la reproducción de la violencia en tres ámbitos: 1. Potenciando a los actores privados en desmedro del fortalecimiento de las organizaciones de base; 2. La carencia de un enfoque de género aumentó las violencias hacia las mujeres del Maule y 3. La dinámica de reconstrucción neoliberal de la ciudad periférica generó un tipo de violencia específica hacia las mujeres.

*Palabras claves: violencia de género, mujeres, espacio público-privado, terremoto, ciudad neoliberal*

### **Abstract**

In the Maule region, the 2010 earthquake and the subsequent tsunami caused a monumental social crisis, due to the loss of more than 500 human lives, and loss of private and public infrastructure, principally educational, health, and homes. In this scenario, women have been doubly affected. On one hand, since they have been culturally assigned to the role of domestic reproduction and on the other, because the violence that affects them both in the public and private spheres is not recognized by the State as such, and thus, strategies are not designed to mitigate or prevent them.

In this way, we show that the absence of reconstruction policies has contributed to increasing this situation in three areas: 1. By empowering private actors at the expense of strengthening grassroots organization; 2. By the lack of a gender perspective, increasing violence against Maulean women; 3. Because a form of violence, against women is generated as a result of the dynamics of a neoliberal reconstruction of the cities peripheries.

*Key words: gender violence, women, public-private space, earthquake, neoliberal city*

## Introducción

Este texto se basa en una investigación acción y una etnografía realizada entre los años 2010 y 2011 en la región del Maule, cuyo objetivo fue describir la articulación de las prácticas de violencia hacia las mujeres después del terremoto y tsunami del 27 de febrero del 2010. Para lo anterior, se identificaron los mecanismos utilizados por las mujeres para resistir a la discriminación de género y el incremento de las violencias a las que se vieron enfrentadas<sup>1</sup>.

El texto fue actualizado con notas de campo realizadas entre los años 2013 y 2014, tomadas de entrevistas y conversaciones formales e informales, con mujeres que fueron desplazadas a nuevos conjuntos habitacionales ubicados en la periferia de la ciudad de Talca. Esto evidenció una nueva violencia de género no visualizada en la investigación del año 2011, que surge de la dinámica misma de la reconstrucción neoliberal en la ciudad periférica.

A la luz de los datos antes expuestos, se parte de una breve revisión teórica que pone sobre la mesa dos ejes transversales de esta investigación: el espacio público (y con él, la ciudad democrática) y la violencia de género. Luego, se da cuenta de algunos datos de contexto referidos a la noche misma del 27 de febrero del 2010 y las devastadoras consecuencias

de la catástrofe en términos humanos, sociales y de infraestructura.

Seguidamente se presentan los resultados de la investigación, mediante una discusión etnográfica (especificando algunas cuestiones técnicas propias del método investigativo) a partir de antecedentes de terreno recabados durante los últimos cuatro años, en particular entrevistas y observaciones participantes en el movimiento de mujeres para la reconstrucción. Esta discusión es presentada en tres apartados, a saber: "La alianza público-privada en el negocio de la tierra tras la catástrofe del 27 de febrero del 2010: La entrega de la reconstrucción al mercado"; "La violencia hacia las mujeres en el espacio público y privado"; y "La vulneración de los derechos humanos y la negación al derecho a la ciudad, nuevas violencias de género en la ciudad periférica".

Finalmente se exponen algunas reflexiones que tienen como objetivo dejar la puerta abierta para analizar y repensar las violencias públicas y privadas que viven las mujeres en la ciudad periférica, y la necesidad de generar políticas públicas para la gestión de los efectos de los desastres socio-naturales, que consideren sus vivencias, en el afán de concebir una reconstrucción con equidad y justicia social.

1 Aquí se hace referencia a la investigación "Aumento de las violencias hacia las mujeres post terremoto/tsunami. El desafío de la Agrupación de Organizaciones de Mujeres del Maule, para la equidad en la reconstrucción". Investigación de tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Antropología. Centro Interdisciplinario de Estudios de Género. Autora, Yafza Reyes Muñoz.

## El espacio público y la ciudad democrática

El espacio, en una concepción amplia e integradora, contempla no sólo una dimensión geográfica o política administrativa, sino también, una dimensión cultural, social, ambiental y simbólica, que conjuga la cotidianidad de los sujetos que lo habitan, construyendo arraigo e identidad en los mismos. A la luz de lo anterior, el espacio “como producto social es un objeto complejo y polifacético: es lo que materialmente la sociedad crea y recrea, con una entidad física definida; es una representación social y es un proyecto, en el que operan individuos, grupos sociales, instituciones, relaciones sociales, con sus propias representaciones y proyectos. El espacio se nos ofrece, además, a través de un discurso socialmente construido, que mediatiza al tiempo que vincula nuestra representación y nuestras prácticas sociales” (Ortega Valcárcel, 2004:33-34).

Por otra parte, el espacio público es el lugar básico donde la convivencia adquiere su máxima expresión y donde, a la vez, se manifiesta de forma más patente el conflicto y la diferencia. Es un escenario complejo, donde las interacciones sociales y la expresión de los diversos intereses de las personas y los grupos establecen, construyen, modelan y transforman la identidad ciudadana (Pelfini, 2009).

La ciudad entonces, según Ariel Gravano es “un hecho y un derecho. Es una de las consumaciones más notorias de la producción material y simbólica, en un proceso de transformación y socialización permanente. No se reduce al mero espacio físico de aglomeración, sino que adquiere valores, identidades e imaginarios construidos históricamente. Por lo tanto, no sólo se vive *en* la ciudad sino que se vive *la* ciudad. Y parte de ese vivir significa producirla, gozarla, sufrirla, reivindicarla y lucharla” (Gravano, 2013:35).

Por ello entendemos que el espacio público incide directamente en la construcción de la ciudad y ella, en la consolidación del imaginario de la *ciudad de-*

*mocrática* (Boyco & Letelier, 2010), esa ciudad que tiene como característica principal la vida en los barrios aledaños al centro de las ciudades, donde los sujetos que allí residen pertenecen a distintas clases sociales, con diversas expectativas de la vida, pero que otorgan una identidad propia a su espacio, construyendo arraigo y una cultura particular en sus territorios.

Así definen la ciudad los habitantes de *la Talca* “histórica”, como una entidad propia, donde lo más relevante es la participación de los vecinos y vecinas en los asuntos que les atañen; donde el espacio público-privado se desdibuja a la hora de la once cuando se comparte una silla en la vereda, mientras la vida cotidiana se construye en la calle; o cuando se cierra el pasaje para festejar una fecha importante en la historia del barrio. Pero la ciudad democrática también es un espacio de poder y un territorio constantemente en disputa, entre quienes viven en ella y desean seguir haciéndolo, y aquellos que ven ese territorio como fuente de riqueza inmobiliaria. Ahí reside la resistencia por el *derecho a la ciudad*.

La investigadora Alejandra Rasse, señala que “hay básicamente dos formas de entender el derecho a la ciudad. Por una parte, podemos entender el derecho a la ciudad como la posibilidad de acceder a los bienes y servicios típicos de la ciudad: comercio, salud, educación, parques y plazas, etc. En este sentido, el derecho a la ciudad es derecho a la localización. Otra forma de interpretar esto es que en la ciudad se entrelazan todos los derechos: educación, salud, etc. Una ciudad inequitativa obstaculiza que las personas ejerzan sus garantías en los distintos ámbitos de su vida cotidiana. Una segunda forma de comprender el derecho a la ciudad es como derecho a la forma de vida típica de lo urbano: el derecho a encontrarse con otros, y a vivir y disfrutar de la diversidad de todo tipo. La multiplicidad de opciones, actividades y per-

sonas de la ciudad pueden ser entendidas también como un derecho” (Rasse, 2012:02)<sup>2</sup>.

Sin embargo el derecho a esa ciudad democrática, caracterizada por conjuntos habitacionales ubicados en los centros urbanos y construidos con normativas de calidad tanto en construcción, metraje y distribución de espacios públicos y privados durante los años '60 y que evitaban la proliferación de *gettos* (Lawner, 2008), se ve amenazada –en los aspectos antes mencionados por Rasse– a causa del auge de la ciudad neoliberal instaurada luego del año '82, tras el cambio en la política urbana y habitacional chilena. Hoy, la industria inmobiliaria conquista y coloniza los territorios céntricos de las ciudades y edifica grandes construcciones para albergar a un grupo selecto de sujetos, desplazando con ello a las clases subalternas que no tienen el capital para continuar en sus barrios, y por ende, conservar su derecho a la tierra, a la localización, a la vida típica de lo urbano y a la diversidad de manifestaciones ciudadinas que conviven en ella, no pudiendo ejercer el derecho a la ciudad.

Para Juan Carlos Skewes esta nueva “política de vivienda en Chile ha significado el éxodo masivo de

personas desde asentamientos irregulares a viviendas sociales, una verdadera colonización de la periferia urbana por ciudadanos trasplantados desde viviendas precarias, patios traseros y campamentos. Se trata de un éxodo de proporciones, comparable a una migración de mediana escala. Pero no es sólo un flujo espacial, es también el tránsito desde una forma de sociedad a otra, que se expresa de modo irregular, impreciso y matizado por las vicisitudes de historias personales desarraigadas de sus mundos de vida y trasplantadas a nuevos escenarios” (Skewes, 2005:101). Así, esta *nueva* ciudad periférica está cruzada por “narcotráfico y violencia en las calles; tránsito caótico, servicios inexistentes o carentes y espacios públicos en decadencia, invasión y privatización; venta ambulante encubridora de desempleo; segregaciones *zigzagueantes* y discriminaciones estigmatizantes hacia el migrante, hacia los jóvenes de clases populares; inseguridad de los *unos* por los *otros* o de todos contra todos; seguridades de 4x4 y claustro enrejado; militarizaciones barriales; legitimidades ilegales en reclamos por vivienda, por consumos colectivos, por *el uso de las ciudades*, que son cada vez más para *casi todos*” (Gravano, 2013:23).

## Género y violencias urbanas

Respecto del segundo eje teórico, se puede señalar que el concepto *género* fue acuñado en la década de los '50 por el médico Robert Stoller y el psicólogo John Money quienes investigaban disfunciones sexuales con personas hermafroditas. Al finalizar su investigación los profesionales concluyen que el *ser*

hombre o *ser* mujer, es el resultado de un aprendizaje sociocultural, más que una característica biológica atribuida al sexo.

Es así como desde la década del '70 la categoría “género”<sup>3</sup> es utilizada para indicar la existencia de

2 Notas de la Presentación “El derecho a la ciudad”, presentado en el Coloquio “Situación de los derechos humanos y ciudadanos, en la reconstrucción del Maule”, organizado por diversas organizaciones sociales de la Región del Maule, realizado el 16 de Junio del año 2012.

3 Autoras relevantes en la discusión de género han sido Joan Scott (1986) y sus aportes sobre la discusión teórica; Gayle Rubin (1985) en las temáticas de dominación; Marcela Lagarde (1990; 1992), Magdalena León (1991), Adriana Valdés (1992) y Marta Lamas (1999; 2004)

un constructo social, cultural y simbólico que determina las diferencias sexuales que crean y recrean lo “femenino” y lo “masculino”, ya sea en distintas culturas y contextos socioculturales, así como en distintos contextos políticos, económicos y religiosos. Desde esta perspectiva la distinción entre lo biológico y lo cultural (sexo/género) es fundamental para entender por qué cada sociedad entiende la “diferencia sexual” de una forma particular, y por qué cada cultura atribuye sentidos distintos a lo que es *ser hombre* o *ser mujer*<sup>4</sup>. Asimismo involucra la comprensión de la relación entre lo masculino y lo femenino como un problema de desigualdades que mezcla factores políticos de estructuración de las jerarquías, y no sólo construcciones simbólicas de las identidades.

Relevante en ese escenario es lo señalado por la socióloga Evelyne Sullerot y el premio nobel de medicina Jacques Monod, quienes al estudiar la asignación de la identidad de género desde una perspectiva biológica, psicológica y social, concluyen que el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres no son suficientes por sí mismas para provocar un comportamiento determinado, (ambos sexos comparten rasgos y conductas de manera similar), por tanto lo que genera las diferencias entre hombres y mujeres es la construcción social, cultural, política y económica del género (Sullerot, 1990). Por otra parte, los estudios de género han incluido la conciencia de que la sociedad patriarcal siempre ha estado al servicio de la economía política dominante (ya sea del capitalismo y del colonialismo) y por ende, de un poder andrógono (Santos, 2011). Pero además, que las implicancias simbólicas de éste son

tan nefastas para la construcción de las masculinidades y femineidades, como las jerarquías estructurales que subyacen tras ellas.

A la luz de estos antecedentes, nos referiremos entonces a la *violencia urbana*, la que es definida como un fenómeno con manifestaciones distintas según quiénes sean los actores que la ejercen, cuáles son sus víctimas, en qué escenarios se despliega y dentro de qué narrativas se desarrolla (Reyes Y. , 2011). Pero la *violencia de género en los espacios urbanos* es aquella que tiene como “víctimas” casi exclusivamente a las mujeres, y que se (re)produce en los escenarios donde ellas transitan. Su narrativa es una larga historia de subordinación y de inequidades de todo tipo que afecta a las mujeres en su vida privada y en su vida pública (Falú & Segovia, 2007).

La violencia urbana entonces tiene una expresión diferente en las mujeres pues en ellas existe una amenaza adicional sobre sus cuerpos con contenido sexual, la que es traspasada a sus temores, pero también a sus carencias, privaciones y desventajas simbólicas.

A partir de lo anterior, se entiende que violencia hacia las mujeres sobrepasa el ámbito de la vida cotidiana a pesar de que muchas mujeres sean violentadas dentro de sus hogares. Lo anterior porque la violencia influye en las actividades que las mujeres desarrollan y en sus formas de vida, y muchas de ellas, por temor o por vergüenza, se retiran del espacio público y se encierran en el círculo “privado” de la violencia: abandonan sus trabajos, dejan de participar en actividades culturales, políticas, económicas,

a las temáticas latinoamericanas de los estudios de género y el poder hegemónico; Robert Connell (1997) y Michael Kaufman (1997) en el ámbito de la masculinidad; Laura Rita Segato (2005) y sus trabajos sobre el cuerpo y la violencia hacia la mujer como mensajes de poder para otros hombres; y por supuesto las profesoras Debby Guerra, Sonia Montecino y Ximena Valdés en Chile.

- 4 Algunas implicancias teórico metodológicas que surgen de la incorporación del concepto de género en los estudios de la sociedad y la cultura con respecto a la distinción sexual, desde la antropología, son: variabilidad; (mujeres y hombres son construcciones culturales); carácter relacional (género como construcción social de las diferencias sexuales); multiplicidad (hombres y mujeres debe entenderse en interrelación con su etnicidad, clase social, edad, ideologías, religión, niveles de estudios, sistemas culturales, etc., además del género); posicionamiento (el estudio de los contextos en los cuales se dan las relaciones de género y la diversidad de posiciones que ello/as ocuparán).

y por supuesto dejan de asistir en reuniones con pares de amigos/as y la propia familia (Reyes Y., 2011).

Para Morey "la combinación entre la violencia real, su percepción y la respuesta psicológica del miedo, lleva a la autocensura y a la reducción de la autonomía, lo que necesariamente significa una disminución en el bienestar y en la calidad de vida de las mujeres" (Morey, 2007:23). Esta disminución en el bienestar y la calidad de vida en las ciudades contemporáneas se debe en gran medida a la supremacía de los espacios vacíos (Sennett; 2007) por sobre los espacios públicos, lo cual va coartando las ya limitadas posibilidades de las mujeres de ejercer soberanía en las decisiones políticas, económicas, sociales, e incluso en el territorio de su propia corporeidad.

## Antecedentes de Contexto

El sábado 27 de febrero de 2010, a las 03:34 de la madrugada, un terremoto de 8,8 grados en la escala Richter sacudió violentamente por 2,45 minutos las regiones del Maule y Biobío. Además, el terremoto golpeó en diferentes grados una extensión de territorio chileno de más de 630 kilómetros (entre Valparaíso y La Araucanía) donde habitan casi trece millones de personas, es decir, el 75% de la población nacional. Sólo 15 minutos más tarde, las primeras olas producto del maremoto sacudían y devastaban las costas de la región del Maule y el Biobío, mientras las autoridades nacionales, 11 horas después, insistían en la cancelación de la alerta de tsunami.

*El 27 de febrero llegó la presidenta Bachelet como a las dos de la tarde a Constitución. Estábamos ahí, viendo*

De esta manera la violencia simbólica (además de la violencia física y psicológica) es fundamental para entender la desvalorización de las mujeres en las ciudades, porque ese espacio justamente es el que ha sido vetado para ellas durante siglos, ello al insistir en el estereotipo reproductor de las mujeres versus el productor de los hombres y la tan conocida separación entre la naturaleza femenina y la cultura masculina.

En la Región del Maule tras el negocio que ha significado la tierra para las empresas privadas luego del desastre urbano provocado por el terremoto del 27 de febrero del 2010, se han exacerbado los procesos de desigualdad en la ciudad, tanto en los espacios públicos como privados, y más aún cuando leemos estas desigualdades desde la violencia de género.

*la destrucción y la devastación de nuestra comuna y ella me dice "Alcalde, es que todavía me insisten desde Santiago que no hay tsunami" – Y Constitución estaba destruida<sup>5</sup>.*

Como resultado de la catástrofe y según estimaciones oficiales, 524 personas perdieron la vida, de las cuales 272<sup>6</sup> pertenecen a la Región del Maule. Aún se encuentran desaparecidos/as 31 personas en la ciudad de Constitución, lugar en el cual fallecieron 91 personas y los/as sobrevivientes del tsunami fueron encontrados/as horas después sobre los árboles de la isla Orrego o flotando entre los escombros que arrastró el río, pues esa noche celebraban en la pequeña isla el cierre de la Semana de la Perla del Maule.

5 Hugo Tillería, Ex Alcalde de Constitución. Notas de campo, 09 de Marzo, 2012.

6 El detalle oficial al 31 de Enero de 2011 según el informe antes señalado, es de: 27 víctimas fatales en Cauquenes; 2 en Chanco; 91 en Constitución (10 desaparecidos/as); 4 en Curepto; 19 en Curicó; 3 en Licantén; 4 en Linares; 10 en Molina; 17 en Parral; 1 en Pelarco; 34 en Pelluhue (3 desaparecidos/as); 6 en Penciahue; 5 en Sagrada Familia; 1 en San Clemente; 10 en San Javier; 2 en Teno y 36 en Talca.

Para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) el terremoto dañó cinco ciudades con más de 100.000 habitantes y más de 220.000 viviendas<sup>7</sup> resultaron destruidas o seriamente dañadas. Asimismo, el movimiento telúrico perjudicó más de 6.000 escuelas situadas entre las regiones de Valparaíso y La Araucanía y más de 3.700 resultaron con daños severos, es decir 1 de cada 3 escuelas de las zonas afectadas (Gobierno de Chile; 2011). Según datos del Gobierno de Chile (2011), las consecuencias del terremoto y el tsunami generaron pérdidas en US\$ 30 mil millones, cifra que corresponde al 18% del PIB nacional.

En relación a la salud pública el 75% de la red hospitalaria se vio afectada, 22 hospitales resultaron dañados severamente y 34 con daño menor, 17 quedaron inutilizables. De éstos 13 estaban en la Región del Maule, incluido el Hospital Regional, demolido en el año 2010 y que abrirá parte de sus dependencias durante el año 2014, sin ser aún terminado.

Sin embargo, y a pesar de lo relevante y dramáticas de estas cifras, el proceso de diagnóstico de la reconstrucción evidenció que “La mirada formal de los daños estuvo enfocada casi exclusivamente en los perjuicios sobre la infraestructura pública y privada, silenciando con ello el impacto de esos daños en la vida inmediata de los/as habitantes de las regiones más afectadas. Esto, porque la infraestructura dañada, derrumbada, demolida y eliminada de la urbe, no sólo tiene usos económicos, políticos y comerciales, sino que en esos espacios precisamente, se desarrolla(ba) la vida social y simbólica de sus habitantes, las relaciones humanas del barrio y la identidad de los pueblos y su gente. La *pérdida* de “la ciudad” se extiende por ende a todos/as los/as habitantes, quienes tras las decisiones políticas de las autoridades

de favorecer al mercado inmobiliario y no a los/as ciudadanos/as, deben abandonar sus barrios, redes sociales, identidades y esperanzas” (Reyes Y., 2011).

Así, en el contexto político, económico y social de la crisis provocada tras el 27 de febrero del 2010, la violencia hacia las mujeres aumentó debido a las normas y significaciones que tiene la desigualdad de género en nuestro país, y que se agudizan cuando transitamos entre los espacios públicos y privados, situación que no fue visualizada con igual ahínco que con los datos antes expuestos. Según cifras del Ministerio Público entregadas un año después del 27-F, el aumento de la violencia intrafamiliar a causa del hacinamiento durante el año 2010 fue de un 18%, existiendo durante ese año 18.000 denuncias por delitos sexuales. De éstos, el 81% afectó a mujeres.

Estas situaciones se complejizan hoy debido al desplazamiento de más de 13.000 familias urbanas y rurales a espacios periféricos de las ciudades del Maule, donde ya comienzan a visualizarse los primeros problemas de la segmentación social, y que dan pie a la implementación de programas para la prevención de situaciones de violencia en los nuevos barrios.

A partir de la revisión teórica y los datos de contexto antes presentados, parece relevante generar una discusión respecto de cómo se ha modificado la violencia en la vida de las mujeres luego del terremoto/tsunami del 27 de febrero de 2010 y cómo transitan en los espacios públicos y privados de la ciudad periférica en donde ellas hoy residen. Lo anterior, al visualizar concretamente que las violencias urbanas hacia las mujeres se han agudizado tras el terremoto del 2010 en diversas zonas de la Región del Maule.

7 En la Región del Maule se estima que 76.581 viviendas quedaron dañadas. De éstas 23.879 fueron destruidas y 52.702 presentaban daños mayores, lo que corresponde al 21% del total de viviendas dañadas del país. Datos en: Surmaule (2011:34).

## Método

La información recopilada durante esta investigación se construyó en base a una investigación acción, acompañada de una etnografía en la región del Maule, durante los años 2010 y 2011. Durante su desarrollo se realizaron de más de 20 entrevistas a mujeres de las comunas de Talca, Curicó, Constitución, Curanipe y Pelluhue, entre otras zonas rurales, registrándose también foros, seminarios y congresos donde ellas participaron (como oyentes o expositoras) ofreciendo testimonios valiosos de sus vivencias tras el terremoto/tsunami.

Asimismo es relevante mencionar que la investigación acción desarrollada en este proceso contó con la participación de 10 mujeres de distintas comunas (incluyendo a la autora de este artículo), quienes dieron cuerpo a la "Agrupación de Mujeres del Maule", organización emanada del contexto de la catástrofe, que se desarticuló en el año 2013. Esta agrupación elaboró la "Agenda política de las mujeres: Reconstrucción, Ciudadanía y Participación" (2012), desarrollada a partir de los datos recolectados producto de la investigación acción. Esta agenda política fue relevante para poner en la escena pública la situación de las mujeres tras el terremoto/tsunami, tanto en organizaciones públicas como instituciones de derechos nacionales y extranjeras; información absolutamente invisibilizada por los agentes del Estado hasta ese momento, marcados por el sexismo y la inequidad de género.

Cobra sentido entonces lo propuesto por María Mies (1983), citada en Obando Salazar (2006), quien señala que "con la implementación de la Investigación Acción en la investigación de mujeres se pretende demostrar, que la investigación feminista puede realizarse por fuera y en oposición a la propuesta investigativa de una ciencia hegemónica [...] La autora llama la atención sobre la necesidad de buscar

nuevos métodos, nuevos conceptos, nuevos instrumentos de investigación, en el momento en el cual las mujeres inicien su lucha contra la opresión y la explotación y busquen propiciar cambios, y transformaciones en el estatus quo..." (Obando-Salazar, 2006:07). Por ende, se creyó en aquel entonces (y aún), que la investigación acción debe incluir una práctica *transformadora y liberadora*.

Desde esta perspectiva es interesante también lo planteado por Lidia Tuhiwai Smith al referirse a las *Metodologías de la Descolonización*, donde el objetivo es "guiar el trabajo de investigación en función de los *deseos* de las comunidades con las cuales trabajamos, de modo tal de considerar de forma efectiva sus vidas y opiniones, priorizando en sus demandas y haciéndonos parte de sus esperanzas. La investigación es considerada por ende como un sitio importante de la lucha entre los intereses y las formas del conocimiento de Occidente y los intereses y formas del conocimiento del Otro" (Tuhiwai Smith, 1999:03).

Así, la investigación acción y la etnografía fueron instrumentos de resistencia de las mujeres maulinas, para hacer frente a los intereses inmobiliarios y políticos emergidas tras el 27-F.

Finalmente es relevante señalar que durante los años 2013 y 2014 se continuó con el desarrollo de entrevistas a diversas mujeres de la región del Maule, así como también se registraron notas de campos de observaciones y conversaciones individuales y colectivas que se generaron a partir de otros trabajos e instancias de reflexión en la región. Se pueden señalar entre otras, las reflexiones realizadas durante más de seis meses al interior del grupo de profundización sobre la situación de los derechos humanos tras el terremoto<sup>8</sup>; conversaciones y acciones con organizaciones de derechos de mujeres; patrimonio; entre otras.

8 Grupo de trabajo compuesto por diversas organizaciones en temáticas de derechos humanos, específicamente: Transgéneras; Mujeres; Discapacidad; Salud Mental; Ciudad; Indígenas; Medioambiente. Este grupo trabajó entre los años 2012 y 2013 en dependencias de la ONG Surmaule, de manera voluntaria.

## La alianza público-privada en el negocio de la tierra tras la catástrofe del 27 de febrero del 2010: La entrega de la reconstrucción al mercado

La mañana del 27 de febrero de 2010 nos demostró violentamente que Chile, a pesar de ser el país más sísmico del mundo junto con Japón, no está preparado para enfrentar situaciones de emergencia ni mucho menos para coordinar y dar solución a los efectos y daños producidos por un megaterremoto y *tsunami* como el vivido en la zona central de Chile. Esto significó que la emergencia natural experimentada por los/as habitantes de las zonas afectadas en los primeros meses de ocurrido el evento, derivara en una problemática social de grandes dimensiones que hoy, cuatro años después, evidencia la consolidación de una política de vivienda impulsada en la década del '80 y afianzada por 25 años de gobiernos de centro izquierda, ligados y bien encuadrados con las políticas neoliberales heredadas de la dictadura militar.

De esta manera, se ha potenciado a los actores privados en el proceso de reconstrucción, en desmedro de los derechos humanos de las familias damnificadas. Esto mediante políticas habitacionales carentes de pertinencia social y cultural, y enfocadas básicamente en el desplazamiento de estas familias a sectores marginados de las ciudades *terremoteadas*, continuando así con la política de viviendas sociales periféricas, segmentadas y fragmentadas.

Los gobiernos locales, incapaces de hacerse cargo de la emergencia, la planificación y la reconstrucción debido al escaso presupuesto que poseen y muchas veces por la falta de profesionalismo técnico y humano, son desnudados de su rol protagónico, y la

reconstrucción es entregada por disposición del Estado a las empresas inmobiliarias y a los grandes grupos económicos del país<sup>9</sup>. Así, el Estado continúa ausente y el mercado saca jugosos dividendos construyendo edificios de alto valor en los centros de las ciudades para personas no damnificadas que pueden pagar el precio de ese suelo, mientras construyen conjuntos de departamentos en bloques en la periferia de las ciudades, destinados a familias que toda la vida vivieron democráticamente en espacios céntricos de la ciudad o en territorios rurales, donde la vida estaba marcada por la armonía entre el espacio público y privado.

Al respecto una pobladora del casco histórico de Talca nos relata su frustración con el proceso de reconstrucción y la humillación que siente con esta nueva planificación de la ciudad neoliberal:

Fui a ver los departamentos que están construyendo para sacarnos de nuestros barrios en donde hemos vivido décadas. Desde que mi papá llegó a Talca luego del golpe [militar] que vivimos en esta población. Ahora el departamento que nos van a dar es tan humillante, que cabe entero en la pieza de mi casa donde me crié y viví toda la vida... Y el [ex] seremi va y dice que debemos estar felices porque esto es un regalo que nos están dando. Yo le dije que la vivienda es un derecho, pero la vivienda digna, no una mediagua de cemento... No conocemos a la gente que va vivir ahí. Ahora tendremos vecinos a los lados, pero también abajo y arriba... no hay privacidad; están al otro lado de la carretera, no hay árboles, no hay plazas, sólo sol en el verano y lluvia en el invierno<sup>10</sup>.

9 Sólo dos meses después del terremoto/tsunami el ex gobierno de Piñera anunció la entrega de la responsabilidad de formular y financiar planes maestros de desarrollo urbano en las ciudades más afectadas, a trece grandes empresas. Por ejemplo, se entregó Constitución a la empresa Celulosa Arauco y Constitución, ligada a la familia Angelini; Talcahuano a Cencosud, de Horst Paulmann; y Talca a la Empresa Inmobiliaria El Bosque S.A del grupo Hurtado Vicuña.

10 Mujer del Barrio Chorrillos, tras visita a los edificios que se construyen al otro lado de la carretera para damnificados del terremoto y personas con subsidio regular que vienen de campamentos, o bien vivían de allegados en diversas zonas de la ciudad. Notas de campo, marzo 2014.

Como se lee, la forma de construir la ciudad post terremoto por parte de las empresas privadas se basa principalmente en la entrega de *soluciones* habitacionales en la periferia, mediante subsidios otorgados por programas pre-existentes a la catástrofe, los que han sido poco pertinentes a las necesidades de las/os damnificadas/os, pues sólo apuntan a la reposición material de las viviendas afectadas, sin considerar el tamaño, la aislación y la materialidad de las antiguas viviendas.

Tampoco se tomó en cuenta la cantidad de familias que vivían en un misma casa de adobe, o en terrenos de 5.000 mts<sup>2</sup> –generalmente sucesiones–, donde los/as propietarios además de vivir, entregaban pensión para estudiantes o contaban con un negocio familiar como ingreso económico para la subsistencia. Tampoco se hizo eco de las necesidades de aquellas personas que vivían hacinadas en una misma casa, o aquellas que por voluntad arrendaban viviendas en suelos urbanos de valor (hoy impagables debido a la especulación inmobiliaria) atraídas por la cercanía de esos barrios con los centros de las ciudades, los servicios y la conectividad. De esta manera evitaban caer en la periferia, donde muchas de ellas hoy son obligadas a residir, sin contar con los servicios y los medios básicos para hacerlo de manera digna y humanizada.

Relevante entonces son las palabras del geógrafo y urbanista Jordi Borja, quien señaló en la región del Maule meses después del terremoto, que “se necesitan viviendas, se necesita transporte, se necesita tener espacio público, equipamientos, servicio; se necesita tener acceso a zonas de trabajos, pero también acceso a zonas de centralidad. Son muchas cosas y si sólo conseguimos dos, estas dos se naturalizan, por-

que tienes vivienda, pero no tiene equipamiento, o no tiene transporte colectivo, o no tiene proximidad a la trama urbana; y la vivienda se degrada y margina. Esto es el derecho a la ciudad. Tener un proyecto de ciudad con diversas centralidades, con ejes articuladores, con una calidad de espacio público. Todo es importante, o dicho en un plano más poético, es importante tener una casa, pero también es importante tener un árbol frente a la casa y flores en los balcones y en las ventanas; es decir, todo es importante. Una cosa no impide la otra. El que la arquitectura esté cuidada y el espacio público tenga vida y tenga animación, no es necesariamente más caro. Lo que yo defiendo es, primero, no considerar natural el funcionamiento de la economía y de la ciudad. No es natural que un suelo rústico multiplique su valor por cien cuando pasa a ser urbano o urbanizable. Esto no es natural, es artificial y es injusto...”<sup>11</sup>

Hoy, cuatro años después, vemos como el nuevo gobierno de Bachelet diseña estrategias para trabajar en el fortalecimiento de la vida en comunidad de las 45.000 familias<sup>12</sup> desplazadas que habitan viviendas sociales creadas tras el terremoto/tsunami del 2010. Hoy, son 13.000 de estas familias las que habitan (o están prontas a habitar) en la periferia de las ciudades del Maule. Cabe la pregunta entonces: ¿Por qué invertir millonarias sumas de dinero en planes para evitar la desarticulación y segmentación de familias que hoy se convierten en “vulnerables” en los espacios periféricos de las ciudades, y que no lo eran antes del 27 de febrero del 2010? y ¿por qué no invertir en la (re)construcción de viviendas en sus propios territorios (rurales o urbanos céntricos) donde estas familias históricamente vivieron, tuvieron arraigo, lazos sociales, culturales, formas de identidad colectiva

11 Borja, Jordi. Ponencia “El Derecho a la ciudad en el contexto de la reconstrucción, especulación inmobiliaria y desafíos ciudadanos”. Seminario “El derecho a la ciudad”, organizado por la Universidad Católica del Maule y la ONG Surmaule, en Noviembre del año 2010, en la Ciudad de Talca.

12 De estas 45.000 familias desplazada producto del 27-F, un 80% corresponden a damnificadas y un 20% a familias no damnificadas que adquirieron un subsidio de vivienda regular.

y solidez, en los resabios de lo que podríamos llamar los últimos vestigios de las ciudades democráticas? ¿Por qué no reconstruir en esos barrios, donde las familias de clases sociales distintas vivían juntas y los hijos/as de éstas estudiaban en las mismas escuelas y jugaban en las mismas plazas y calles?

La respuesta nos parece obvia, la ciudad neoliberal obliga a los/as “vulnerables”<sup>13</sup> a vivir en la periferia, en casas pequeñas, feas, mal construidas, hacinadas, y desvinculadas de todos los derechos que potencia y entrega la ciudad: la localización, la identidad, la conectividad, los servicios y el derecho a la tierra.

Para Alejandra Rasse “la periferia no sólo está peor servida, sino que también es más homogénea, tanto

en términos socioeconómicos, como en los usos localizados en ella. Cuando uno camina por las calles del centro de Talca, ve gente de distintos estratos sociales, pero también ve casas, almacenes, colegios, locales comerciales, kioscos de comida, etc., es decir, uno ve propiamente lo que es la vida de la ciudad. Y si uno camina al día siguiente por la misma calle, es muy probable que uno vea gente muy distinta que la que vio el día anterior. Esto no pasa en los conjuntos de la periferia: al caminar por sus calles (más bien, pasajes), veo siempre a la misma gente, y prácticamente solo viviendas. La experiencia urbana de estas personas, en este sentido, se ve empobrecida” (Rasse, 2012:02).

## La violencia hacia las mujeres en el espacio público y privado

Como se ha leído anteriormente, la reconstrucción neoliberal de esta ciudad fragmentada afecta principalmente a las familias que no pueden ejercer su derecho a la localización y no pueden conservar una forma de vida propia de la ciudad democrática, no obstante este tipo de planificación urbana afecta principalmente a un grupo particular dentro de estas familias: las mujeres y las niñas.

Desde una perspectiva de género, la ausencia de programas de reconstrucción que tuvieran en cuenta las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en nuestro país, menoscaba la integridad de muchas mujeres y niñas, vulnerando sus derechos más básicos, tanto en los espacios públicos como privados.

Para las mujeres, tradicionalmente las encargadas y responsables de la reproducción doméstica, la pérdida de infraestructura educativa y especialmente

de salas cunas y jardines infantiles en la región del Maule implicó grandes reacomodos en sus vidas personales y laborales. Esta medida, asumida por las autoridades locales y la “ciudadanía” en general como una forma de enfrentar la crisis de infraestructura, se hizo a costa del tiempo de las mujeres, el que es absolutamente invisible (Reyes Y., 2011). Por ello, las mujeres, al no tener donde dejar a sus hijos/as (pues las escuelas y las salas cunas estaban dañadas), se vieron obligadas a abandonar sus fuentes laborales y regresar a sus casas para asumir esta responsabilidad propia de la diferenciación sexual del trabajo doméstico, sumándose a ésta, el cuidado de los/as adultos/as mayores que también perdieron sus hogares.

Además, al normalizarse el inicio de las actividades escolares, muchas escuelas fueron reubicadas en otros establecimientos educacionales, o bien en vie-

13 Las transformaciones en el lenguaje político-público nos impiden hablar de pobres.

jas bodegas o *containers* que fueron acomodados para este fin, algunos de ellos ubicados en lugares sumamente alejados de los antiguos colegios. Las mujeres entonces son quienes deben desplazarse por la ciudad para llevar a sus hijos/as a la escuela, aumentando con ello el costo del desplazamiento para aquellas que lo hacen en el transporte público o privado, o bien, aumentando la inseguridad del desplazamiento para las mujeres que lo hacen caminando o en bicicleta, dato relevante en una ciudad con más de un 10% de uso de bicicletas, y donde la cercanía del centro con los servicios básicos permite la caminata diaria en todas las direcciones.

Las Escuelas Concentradas de Talca es un caso emblemático de la educación pública y de calidad, ubicada en la segunda manzana más cara del centro urbano. Durante cuatro años sus alumnos/as (todos de educación básica) debieron estudiar de allegados en un liceo técnico, el que más de una vez expresó la incomodidad de no poder acceder a sus talleres de especialidad, "*porque ahí estaban las niñas estudiando*". Hoy están ubicados en las antiguas dependencias del Liceo Integrado de Talca, el que fue abandonado tras la construcción de su nuevo edificio luego el terremoto. Por otro lado, la edificación original de las Escuelas Concentradas cada año se deteriora más debido a la negativa sistemática del alcalde de Talca de reconstruirla, a pesar incluso, de existir financiamiento del Ministerio de Educación, el cual fue devuelto por la autoridad comunal a la cartera ministerial. La comunidad organizada logró entonces decretar las escuelas monumento histórico moderno, para evitar así legalmente su demolición, sin embargo a cuatro años su estado es deplorable y se encuentra en el más absoluto abandono.

Para nosotras (auxiliares, profesoras/es) es una preocupación constante estar de allegadas en el liceo. Aquí hay lolo, que se besan en los recreos, que tienen una dinámica más erótica, propia de su edad. Y aunque no compartimos la misma jornada, a veces si nos cruzamos, y las niñas son chiquititas, de seis a diez años. Entonces hay una hora en la cual vamos con ellas a los baños, para que estén seguras, pero no pueden ir cuando ellas quizás si quieren hacerlo. Además las mamás no siempre pueden llegar a la hora a buscarlas, porque ahora estamos más lejos, entonces la micro ya no queda a una cuadra, sino a siete... Tenemos niñas que harán toda su enseñanza aquí, ya han pasado cuatro años, desde primero a cuarto básico... nunca habrán estudiando realmente en las escuelas concentradas... Realmente no sabemos qué pasará, siempre nos dicen que este año sí que sí, esperemos que este año si sea realmente el verdadero<sup>14</sup>.

De igual modo, la pérdida de la infraestructura hospitalaria se tradujo en la priorización de *emergencias físicas* que impidieron el normal desarrollo de la atención primaria. Entre los efectos más significativos para las mujeres se encuentran casos de suspensión de entrega de métodos anticonceptivos hasta dos meses después de ocurrida la tragedia. Esto constituye una explícita violación a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres según todas las convenciones de derechos humanos, y más aún en Chile, donde incluso el aborto terapéutico es ilegal<sup>15</sup>.

Sin embargo, a dos años de ocurrida la tragedia, las autoridades regionales de salud del Maule insistían en negar dicha información, la cual sólo fue corroborada oficialmente en el año 2014<sup>16</sup>.

14 Auxiliar de las Escuelas Concentradas, en relación a la problemática de la escuela y las complejidades que se derivan del hacinamiento. Notas de campo Junio 2014. Finalmente el segundo semestre del año 2014, la escuela fue trasladada al edificio que dejó libre el Liceo Integrado de Talca, tras la construcción de uno nuevo en el Barrio Seminario, uno de los más afectados tras el terremoto.

15 Para más información ver "Agenda de las Mujeres para una reconstrucción con Equidad", documento elaborado por la Agrupación de Mujeres del Maule, entre los años 2010 y 2011 (Reyes, 2012:26).

16 Finalmente esta información fue corroborada, cuatro años después en el "Diagnóstico de la Reconstrucción", realizado por la Delega-

Patricia nos comparte un recuerdo con un dejo de tristeza, pero también de impotencia:

Me quedé embarazada después del terremoto. No había donde comprar las pastillas, Curanipe estaba en el suelo y había tantas otras cosas en qué pensar... Ni esperanza de ir al Poli... imagínese que el médico legal estaba en la calle... ahí tenían a la gente (cadáveres) envuelta en sábanas... Además toda la ayuda llegaba a Conti (Constitución), el olor (a descomposición) duró semanas, aún lo tengo grabado...<sup>17</sup>

Y si el relato de Patricia nos violenta, a éste debemos sumarle la sensación de temor de las mujeres al transitar por sitios eriazos en barrios completamente abandonados por la migración de sus habitantes a otros sectores o ciudades, situación que implica otra forma de violencia en el espacio público, pero con una connotación sexual sobre los cuerpos.

Hay unas calles por las que ahora prefiero no transitar... O sea, después de cierta hora prefiero irme por otro lugar y demorarme más, pero evitar que me pase algo. Está todo el barrio lleno de casas terremoteadas. En una manzana hay sólo tres casas en pie, en otra cinco... y así... Entonces mejor prefiero caminar más, pero no exponerme, tú sabes, es distinto cuando asaltan a un hombre, que cuando la asaltan a una...<sup>18</sup>

A la luz de lo anterior, el espacio público se transforma en un nuevo territorio de violencias, en el que no sólo la violencia física o sexual aparece en el imaginario de las mujeres, sino también donde se generan situaciones de violencia institucional y simbólica como las antes mencionadas.

Pero la violencia en el espacio privado también se agudiza y protagoniza las deficiencias en el manejo de la emergencia. El aumento de las denuncias por violencia intrafamiliar, abusos deshonestos y violaciones en mediaguas u hogares altamente hacinados, también formaron parte de la larga lista de intimidaciones que se acrecientan a diario tras la catástrofe y que parecieran ser invisibles para las autoridades locales y nacionales.

En la región del Maule las denuncias por violencia hacia las mujeres aumentaron sistemáticamente en el año 2010. Las denuncias por "lesiones" aumentaron un 15% en el 2010 respecto del 2009 (De 3.214 en 2009 a 3.694 en 2010) y luego disminuyeron un 15,13% en 2011. Por otro lado, las denuncias por amenazas aumentaron un 19,8% en 2010 respecto del 2009 (1.846 en 2009 a 2.212 en 2010), y luego disminuyen un 4,3% en 2011. En relación a los delitos sexuales estos aumentaron de 2 en 2009 a 6 en 2010 y 12 en 2011<sup>19</sup>.

ción Presidencial sobre el terremoto del 27 de febrero del 2010, del gobierno de Michel Bachelet en el año 2014. Aquí se explicita la entrega por parte de la ONU de kits de higiene para las mujeres que incluían preservativos masculinos en caso de que las mujeres hubieran interrumpido sus métodos anticonceptivos, toallas sanitarias, otros artículos de aseo y cartilla informativa para prevención de embarazos, VIH, ETS y violencia. Estos kits de higiene habrían sido abiertos por órdenes de la ex intendenta del Biobío Jacqueline Van Rysseberghe, para extraer los preservativos y luego ser distribuidos sin ellos.

17 Mujer de la localidad de Curanipe, en la costa de la ciudad de Cauquenes. El hospital y los servicios de salud resultaron tan dañados que durante los primeros días de la emergencia se habilitó el servicio médico legal en una calle, dónde se ordenaban los cadáveres para el reconocimiento de los familiares, antes del entierro. Notas de campo, 2013.

18 Mujer de barrio aledaño al regimiento de la ciudad de Talca. Notas de campo, noviembre 2013.

19 Datos propios extraídos del análisis comparativo de los informes anuales del Ministerio Público del Gobierno de Chile. Años 2009, 2010 y 2011.

## La vulneración de los derechos humanos y la negación al derecho a la ciudad, nuevas violencias de género en la ciudad periférica

Desde la perspectiva de derechos humanos, la entrega de la reconstrucción al mercado deriva en una nueva *catástrofe social* acompañada de más violencias. Raquel Rolnik, ex relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda Adecuada, señaló en la Región del Maule (en su visita no oficial a Chile entre los meses de Abril y Mayo de 2012), que la política de reconstrucción del Estado de Chile es una "violación al derecho humano a la vivienda"<sup>20</sup>.

La calidad de vida de las personas que habitan la ciudad y el respeto por sus derechos humanos, deja de ser la consecuencia de la acción y la regulación del Estado, y se convierte en una decisión que los inversionistas privados toman respecto de cada territorio en disputa. El resultado: más segregación y fragmentación urbana; más vulneración hacia las familias relocalizadas y desplazadas; más violencia hacia las mujeres y las niñas. Esto porque se construye en la periferia, donde los terrenos son más baratos, donde no existen servicios sociales, donde se alargan los trayectos para trabajar y para estudiar, donde se aumenta la congestión y la contaminación; donde aumenta el consumo de drogas y el microtráfico; donde crece la violencia intrafamiliar y el hacinamiento; donde convive la marginalidad con la desesperanza.

Al principio no queríamos nada con los departamentos, pero luego pasaron tantos meses y después tres o cuatro años, que cuando nos entregaron las llaves estábamos felices. Luego vinieron los problemas con el espacio, con la lluvia, después supimos que hay un narco viviendo en la población

y que le está metiendo cosas a los niños. Donde vivíamos antes esto no pasaba...<sup>21</sup>

Las mujeres en este nuevo escenario parecieran ser las más perjudicadas pues son ellas quienes tradicionalmente enfrentan las adversidades de la desigualdad y la exclusión, las que deben hacer foco de contención ante los problemas de hacinamiento, falta de oportunidades, inseguridad, temor, delincuencia, etc., y son ellas además quienes sufren en carne propia los efectos de la violencia sobre sus cuerpos, sus vidas y su salud mental (Reyes Y., 2011).

Una pobladora de la comuna costera de Constitución recuerda:

Yo dejé harto de participar en los comités y los grupos luego del terremoto, porque aquí en la aldea (campamento de damnificados por el tsunami en Constitución) mi hija fue acosada sexualmente por un tipo que era de afuera del campamento. Y eso fue muy fuerte, pensar que quizás qué podría haber pasado mientras yo andaba en reuniones de las casas...<sup>22</sup>

Lo anterior implica enfrentar una serie de violencias desconocidas para las mujeres relocalizadas, pero también rearmarse ante un escenario ya naturalizado después de cinco años. Sabemos que la vivencia de un terremoto es violenta, pero enfrentar la emergencia sin tener las medidas básicas para hacerlo es aún más violento. Desde esa perspectiva las mujeres del Maule expresaron en reiteradas ocasiones y en distintos contextos la violencia vivida en los cam-

20 Declaraciones de Raquel Rolnik a propósito de su visita "no oficial" a Chile, invitada por el Movimiento Nacional para la Reconstrucción Justa, desarrollada entre los días 27 de abril y 04 de mayo de 2012. En dicha visita recorrió las localidades afectadas del Maule, Biobío y Metropolitana. Notas de campo, Mayo 2010. Las declaraciones de Rolnik también fueron cubiertas por la prensa nacional; para mayores antecedentes revisar: <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20120503/pags/20120503234723.html> (revisada el día 09 de Mayo de 2012)

21 Mujer del conjunto habitacional "Vista Hermosa", de la ciudad de Constitución; 2014.

22 Mujer del campamento 27 de febrero, de Constitución. Notas de campo 2011.

pamentos al estar hacinadas y no contar con agua potable, además de tener un baño para 9 familias. Así también dan cuenta de lo violento que fue para algunas de ellas regresar con sus agresores para obtener subsidios habitacionales (o para obtener subsidios de reparación), a lo que se suman otras violencias institucionales como la tramitación municipal para la demolición de casas, encuestas y fichas de protección. Por otro lado los sitios eriazos, calles vacías y escombros aumentan la sensación de temor y el consumo de psicotrópicos en las mujeres, producto de la angustia o la impotencia a causa de las heridas y situaciones de profundo estrés no resueltas.

¿Qué sucede? ¿Por qué las mujeres se ven tan postergadas y desplazadas en sus derechos humanos si el Estado ha situado la reconstrucción de Chile como un ejemplo para otros países? Sabemos que no hubo anticonceptivos de emergencia en algunos servicios de salud pública del Maule y Biobío, y tampoco entrega de preservativos para las mujeres transgéneras. Sabemos del aumento de las denuncias por abuso sexual y violaciones producto del hacinamiento y también sabemos que de las más de 20.000 mujeres que perdieron sus empleos en el Maule después del terremoto, sólo 3.000 lo recuperaron<sup>23</sup>.

## Discusión

Cómo entendemos los desastres sicionaturales y cuáles son o pueden ser las consecuencias de éstos, es una construcción que se ha ido transformando en

Todas estas *violencias propias del sistema sexo/género* derivan en situaciones de violencia física, sexual, simbólica e institucional, no sólo por el horror de la vivencia del terremoto y posterior tsunami y la pérdida de seres queridos, sino además, por la responsabilidad social y cultural de recomponer las dimensiones reproductivas del tejido familiar y social (alimentación, higiene, cuidados) dentro de los espacios públicos y privados, y no contar con los recursos mínimos y las medidas básicas para hacerlo, y tampoco con una política que vea estas violencias, las asuma y las elimine.

La violencia urbana entonces excede nuestras concepciones sobre la violencia de género, pues incluye carencias, privaciones y desventajas simbólicas que perpetúan el ordenamiento patriarcal de las ciudades, y ahora el planeamiento “urbano post catástrofe” concentrado principalmente en las periferias. Allí donde 13.000 familias se *vulnerabilizan* por no contar con una política pública sobre la reconstrucción y la gestión de los efectos de los desastres naturales.

La equidad de género entonces no sólo es una idea que suena bien en tiempos de democracia, es un aspecto fundamental para evitar la segregación y la violencia en la ciudad, y así asegurar los derechos humanos de todas y de todos.

las últimas décadas, a raíz del trabajo investigativo que se ha desarrollado para entender sus dinámicas, pero también gracias al auge de movimientos socia-

23 Datos extraídos de entrevistas realizadas durante el año 2010 y 2011 y de informes revisados en el mismo período tales como: Proyecto Impacto del Terremoto sobre el Empleo, Informe Final. Santiago, 8 de julio de 2010, de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT); Terremoto Chile. Informe de Situación N° 19, 24-30 de Mayo 2010, de United Nations Unies. Oficina del Coordinador Residente; Chile. También se revisaron artículos de prensa tales como: Echenique, Juan Pablo y Pedro Ramírez; CIPER (Centro de Investigación Periódica) “El primer año de la reconstrucción no se financió”. Disponible en: <http://ciperchile.cl/2011/05/12/el-primer-ano-de-la-reconstruccion-no-se-financio/> Revisado el 15 de Julio de 2011; OMS (Organización Mundial de la Salud) / OPS (Organización Panamericana de la Salud) “OPS moviliza 15 millones de dólares para acciones de salud en Chile tras terremoto”. Texto disponible en: [http://new.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2961&Itemid=1026&lang=es](http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=2961&Itemid=1026&lang=es) (Revisado el 07 de Julio de 2011)

les que han evidenciado las desigualdades que estos traen y a su vez han reclamado soluciones efectivas y pertinentes a sus realidades contextuales.

Por ello hoy se les considera como resultado de procesos sociales multicausales y complejos, consecuencia a su vez, de condiciones vulnerables preexistentes construidas socialmente a través del tiempo, en un territorio específico, que se ven expuestas al impacto de un peligro o amenaza natural, sicionatural o directamente inducido por la sociedad (Castro García, 2005).

Esas vulnerabilidades más las amenazas naturales y los efectos de la catástrofe del 27 de febrero de 2010 han expuesto de manera específica las inequidades de género existentes en nuestro país (a pesar de los esfuerzos y recursos asignados y *ocupados* para su desaparición) y han golpeado fuertemente nuestras preconcepciones sobre la reproducción de la violencia, en espacios privados exclusivamente.

Por ello hoy entendemos que los costos sociales, familiares y personales de las mujeres contra la indiferencia, la desigualdad y la invisibilización de sus realidades han sido devastadores, y la naturalización de la violencia en el espacio público (ya sea en las escuelas, hospitales, centros de salud, calles y sitios eriazos) nos demuestra que estamos muy lejos de la imagen de país desarrollado, justo y equitativo que se ha construido en los últimos 20 años.

Lo anterior nos hace entender que la planificación de la ciudad neoliberal es la evidencia de cómo *no* se deben hacer las cosas, pero peor aún, la visibilizarían de que estamos haciendo todo lo contrario. La experiencia internacional señala que "Fomentar cambios institucionales y sociales que incluyan entre sus objetivos la equidad de género, la gestión ambiental sostenible y la justicia social [...] [es] esencial para reducir la vulnerabilidad de la sociedad ante el riesgo de desastre" (Castro García, 2005:14-15). Pero para ello debemos entender la reconstrucción como un *proceso* que debe ser eminentemente social.

La reconstrucción debió canalizar los presupuestos destinados para tales efectos a las prioridades sociales emergentes, pero también al impulso de una manera de hacer las cosas basada en los derechos humanos, la equidad de género y la justicia social. Del mismo modo se debió considerar medidas de mitigación para reducir las vulnerabilidades presentes y futuras y, sobre todo, evitar reconstruir las falencias heredadas del pasado. ¿Por qué no se hizo entonces?

La respuesta nuevamente es violenta. Por un lado la entrega de la reconstrucción al mercado; pero por otra, más cruda, y más incambiable, la ausencia de una política pública basada en la equidad, y el ascenso de una política habitacional y urbana que sólo ve el territorio como fuente de riqueza. El territorio como espacio simbólico, cultural y social sólo queda relegado para quienes viven en la ciudad democrática, o viven de la añoranza de una sociedad más justa.

Antes de terminar me queda señalar que las autoridades deben entender que la reconstrucción no empieza ni termina con la reparación de infraestructura, sino con la reparación y reconstrucción *humana* de un pueblo, una ciudad y un país; y que en ese proceso las mujeres tienen mucho que aportar. Ellas han sido quienes gratuitamente y a costo personal de sus emociones, su salud y sus cuerpos, han liderado las acciones de regularización tras la catástrofe. Han sido ellas quienes mayoritariamente trabajaron en los comités de vivienda, de damnificados/as, de reposición de servicios básicos, entrega de información, contención y visibilización. Y son ellas, justamente, quienes menos apoyo han recibido, quienes menos trabajo han conseguido, quienes menos oportunidades y proyecciones tienen y quienes más han sufrido las violencias producidas por la catástrofe del 27 de febrero.

La equidad de género, y la eliminación de las violencias públicas y privadas hacia las mujeres y las niñas no es una consigna de moda, es la base para la

recuperación de la ciudad democrática, y es el pilar para seguir luchando por el derecho a la ciudad, el derecho al suelo, a la localización, y a la diversidad de la vida citadina (rural o urbana). Y es la forma de pensar el desarrollo urbano desde lo local y desde la multiplicidad de formas que se encuentran y se entrecruzan en el barrio: en la silla, la vereda, el árbol

frente de la casa, la maceta con flores, las ventanas y el balcón. Y también en las mujeres que habitan sus territorios como personas y no como beneficiarias de una “solución” habitacional que menoscaba sus identidades y vulnerabiliza sus ya vulnerados cuerpos, sino como sujetas de derechos, con voz, pero también con acción.

## Bibliografía

- Boja, J. (2010). El derecho a la ciudad. CONGRESO El Derecho a la ciudad en el contexto de reconstrucción, especulación inmobiliaria y desafíos ciudadanos. Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, Talca, Región del Maule, Chile.
- Boyco, P., & Letelier, F. (2010). La ciudad intermedia neoliberal y sus desafíos políticos pos-terremoto. *Revista Temas Sociales* N° 68.
- Calvo, L. (2003). *Crítica de Libros 'Methodology of the Oppressed', By Chela Sandoval*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2000 & 'Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples', By Linda Tuhiwai Smith. London; Zed Books 1999. Book Review Signs. Ohio State University.
- Castro García, C. (2005). La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento. *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*. N° 20.
- Falú, A., & Segovia, O. (2007). *Ciudades para convivir sin violencia hacia las mujeres*. Ediciones Sur. Santiago. Gobierno de Chile. (2011). Balance de Reconstrucción. A un año del 27-F. Santiago: División de Estudios Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Santiago.
- Gravano, A. (2013). *Antropología de lo urbano*. Ed. Tandil. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Hammersley, M. & Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona.
- Lamas, M. (1997). *Cuerpo e Identidad*. En: Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino (Arango, L. León, M. & Viveros, M. Compiladoras). TM Editores. Facultad de Ciencias Humanas. México.
- Lawner, M. (2008). El derecho a la ciudad. Coloquios INVI "El Derecho a la Ciudad y la Vivienda". Santiago, Chile: INVI-FAU-UCh.
- Morey, P. (2007). *Violencia de género: hacia una comprensión global*. En: *Ciudades para convivir sin violencia hacia las mujeres*. Ediciones Sur. (Falú, A. & Segovia, O. Editoras). Santiago.
- Obando-Salazar, O. L. (2006). *La Investigación Acción Participativa (IAP) en los estudios de psicología política y de género*. *Revista Fqs Forum: Qualitative Social Research Sozialfors Chung*.
- Ortega Valcàrcel, J. (2004). *La geografía para el siglo XXI*. En *Geografía Humana*. (Romero, J. editor) Ed. Ariel. Barcelona.
- Pelfini, M. (2009). ¿Cuál espacio público, para cuál ciudad? En *Cohesión social, intercambio de experiencias y orientaciones para la acción* (Ruiz, J. C. & Carli, E. editores) Ed. Universidad Alberto Hurtado. Peñalolen (págs. 13-34).
- Rasse, A. (2012). *El Derecho a la ciudad. Coloquio: Situación de los derechos humanos y ciudadanos en la Región del Maule*. Talca.
- Reyes, Y. (2011). *Violencias urbanas hacia las mujeres post terremoto/tsunami, los desafíos de la agrupación de organizaciones de mujeres de la región del Maule, para la equidad en la reconstrucción*. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- . (2012). *Agenda política de las mujeres: Reconstrucción, Cuidanía y Participación*. Imprenta Gutemberg. Talca.
- Sandoval, C. (2004). *Nuevas ciencias. Feminismo cyborg y metodología de los oprimidos*. En: *Otras inapropiables* (Dauder, Romero & García, editoras). Ed. Traficantes de Sueños.
- Santos, B. d. (en prensa). *La persistencia histórica del patriarcado*. *Diario El Mundo*.
- Sennett, R. (2007). *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Ed. Alianza. Madrid.

Skewes, J. C. (2005). De invasor a deudor: el éxodo desde los campamentos, a las viviendas sociales en Chile. En: Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social (Rodríguez, A. & Sugranyes, A. editores). Santiago: Ediciones SUR. (págs. 101-122).

Sullerot, E. (1990). El hecho femenino ¿qué es ser mujer?. Ed. Argos Vergara. Barcelona.

SurMaule, O. (2011). Talca pos-terremoto. El centro histórico en disputa. Modelo de Reconstrucción, Mercado Inmobiliario y Actoría ciudadana. Ediciones SUR. Talca.

Télez, A. (2001). Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuestas para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. *Gazeta Antropológica*.

Tuhiwai Smith, L. (1999). *Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples*. Ed. Zed Books. London.

Fecha de recepción: 3 de marzo del 2014.  
Fecha de aceptación: 30 de junio del 2014.